

CONVOCATORIA 2024

PARA FORMAR PARTE DEL BALLET FOLKLÓRICO INFANTIL DEL ESTADO DE YUCATÁN

La Secretaría de la Cultura y las Artes (Sedeculta), tiene entre sus objetivos fundamentales definir acciones de gestión que atiendan la reestructuración, ordenamiento, promoción y difusión del patrimonio cultural yucateco.

A fin de conservar, difundir nuestra identidad y costumbres a través de una de las agrupaciones artísticas más emblemáticas del estado, que contribuya a la formación de nuevas generaciones de bailarines de danza folclórica, se presenta la siguiente

CONVOCATORIA

dirigida a niñas, niños y adolescentes

REQUISITOS

- 1) Edad entre 7 y 12 años cumplidos a la fecha de la publicación de resultados de esta convocatoria.
- 2) Conocimiento en danza folclórica.
- 3) Tener disponibilidad de horario para los ensayos y presentaciones artísticas.
- 4) Contar con la autorización de su padre, madre, tutor o tutora, para lo cual, este deberá llenar y firmar una ficha de inscripción que le será entregada en el **Departamento de Creación, Producción y Programación de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán**, ubicada en la **calle 18 No. 204 entre 23 y 25, Colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán**, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

AUDICIONES

La selección de las y los aspirantes se realizará el **martes 10 de septiembre de 2024**, a las 17:00 horas en el salón de Danza Folclórica de la Sedeculta, ubicado en la **calle 18 número 204 entre 23 y 25 colonia García Ginerés, Mérida Yucatán**.

- Las y los aspirantes deberán presentarse 15 minutos antes de la audición.
- Deberán presentarse con el vestuario indicado, según corresponda:
 - **Femenino:** Peinado recogido en chongo, leotardo y zapatos de folclor o calzado cerrado.
 - **Masculino:** Pantalón deportivo, playera y botines de folclor o zapatos de suela.
- Los criterios de evaluación serán: técnica de zapateado, presencia, proyección y ritmo.

El registro de los participantes será llenando la ficha de inscripción a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **lunes 09 de septiembre de 2024**, en el Departamento de Creación, Producción y Programación de la Sedeculta, **de 9:00 a 15:00 horas**. Los criterios de evaluación serán: Técnica de zapateado, presencia, proyección y ritmo.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio web de la Sedeculta: **cultura.yucatan.gob.mx** el **12 de septiembre de 2024**.

CAPACITACIÓN Y ENSAYOS

A partir del **17 de septiembre de 2024**.

HORARIOS DE ENSAYO

Martes de 17:00 a 19:00 horas.
Miércoles de 17:00 a 19:00 horas.
Jueves de 17:00 a 19:00 horas.

BENEFICIOS

La Sedeculta proporcionará salón de ensayos equipado, capacitación con maestros especializados y reconocidos en distintas disciplinas artísticas, repertorio regional y nacional, promoción y presentaciones artísticas.

INFORMES

Secretaría de la Cultura y las Artes Sedeculta, Departamento de Creación, Producción y Programación. Calle 18 número 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés, Mérida Yucatán. Teléfono 942 3800 extensión 54050.